



CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2018

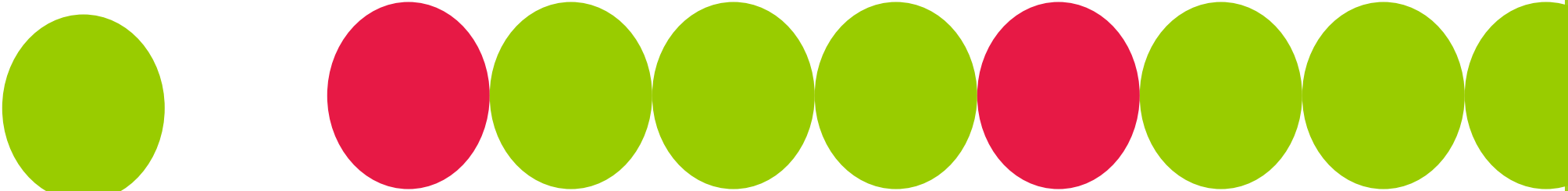


ÍNDICE

1.	PROPÓSITO DE ESTA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....	4
2.	INTRODUCCIÓN.....	4
3.	LOCALIZACIÓN E INSTALACIONES	6
4.	POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE	8
5.	ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN EL CENTRO	9
6.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	11
7.	ASPECTOS AMBIENTALES	12
8.	DATOS PARA EL CÁLCULO DE RATIOS.....	19
9.	CONSUMOS	20
9.1.	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS.....	21
9.2.	CONSUMO DE AGUA	26
9.3.	CONSUMO ELÉCTRICO	28
10.	GENERACIÓN DE RESIDUOS	31
11.	VERTIDOS	33
12.	EMISIONES ATMOSFÉRICAS.....	34
13.	RUIDOS Y OLORES.....	34



14.	SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	34
15.	PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL: OBJETIVOS	36
16.	FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL.....	38
17.	COMUNICACIÓN EXTERNA.....	38
18.	ADECUACIÓN A REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES.....	39
19.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN	40





1. PROPÓSITO DE ESTA DECLARACIÓN AMBIENTAL

El propósito de esta Declaración Medioambiental es facilitar a nuestras partes interesadas la información medioambiental relevante respecto del impacto y el comportamiento medioambiental del Centro de Iniciativas Empresariales MANS en el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2018.

2. INTRODUCCIÓN

El Centro de Iniciativas Empresariales MANS es un proyecto de la Fundación Paideia Galiza, entidad sin ánimo de lucro, constituida en abril de 1986 como un espacio abierto a la formación, investigación y a la intervención en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales. La sede central de la Fundación Paideia Galiza se encuentra igualmente certificado en ISO 14001 y verificado conforme el Reglamento EMAS (nº de registro ES-GA-000269), encontrándose la Declaración Medioambiental disponible para su descarga a través de la página web de la Fundación.

El CIE MANS nace con la vocación de ser un Centro de cultura empresarial innovadora, contando con una diversidad de sectores y de expertos en áreas emergentes: tecnología, audiovisual, telemática, etc.; y favoreciendo la puesta en marcha de proyectos de empresas, preferiblemente de sectores relacionados con las nuevas tecnologías.

Siguiendo las líneas de la política estratégica de mejora continua y de protección del Medio Ambiente a través de la mejora de nuestro entorno, la Dirección de CENTRO MANS ha decidido la implantación de un sistema de Gestión, basado en el Reglamento EMAS en vigor con unos objetivos claramente definidos y dirigidos hacia la conservación del Medio Ambiente.

La finalidad del Sistema de Gestión Ambiental implantado en CENTRO MANS es demostrar su capacidad para realizar los servicios ofertados (alquiler de oficinas y/o gestión del estudio de grabación) de forma que se satisfagan los requisitos del cliente y los requisitos reglamentarios aplicables en materia ambiental en consonancia con nuestro entorno.

La organización interna de Centro MANS se define mediante el siguiente organigrama:

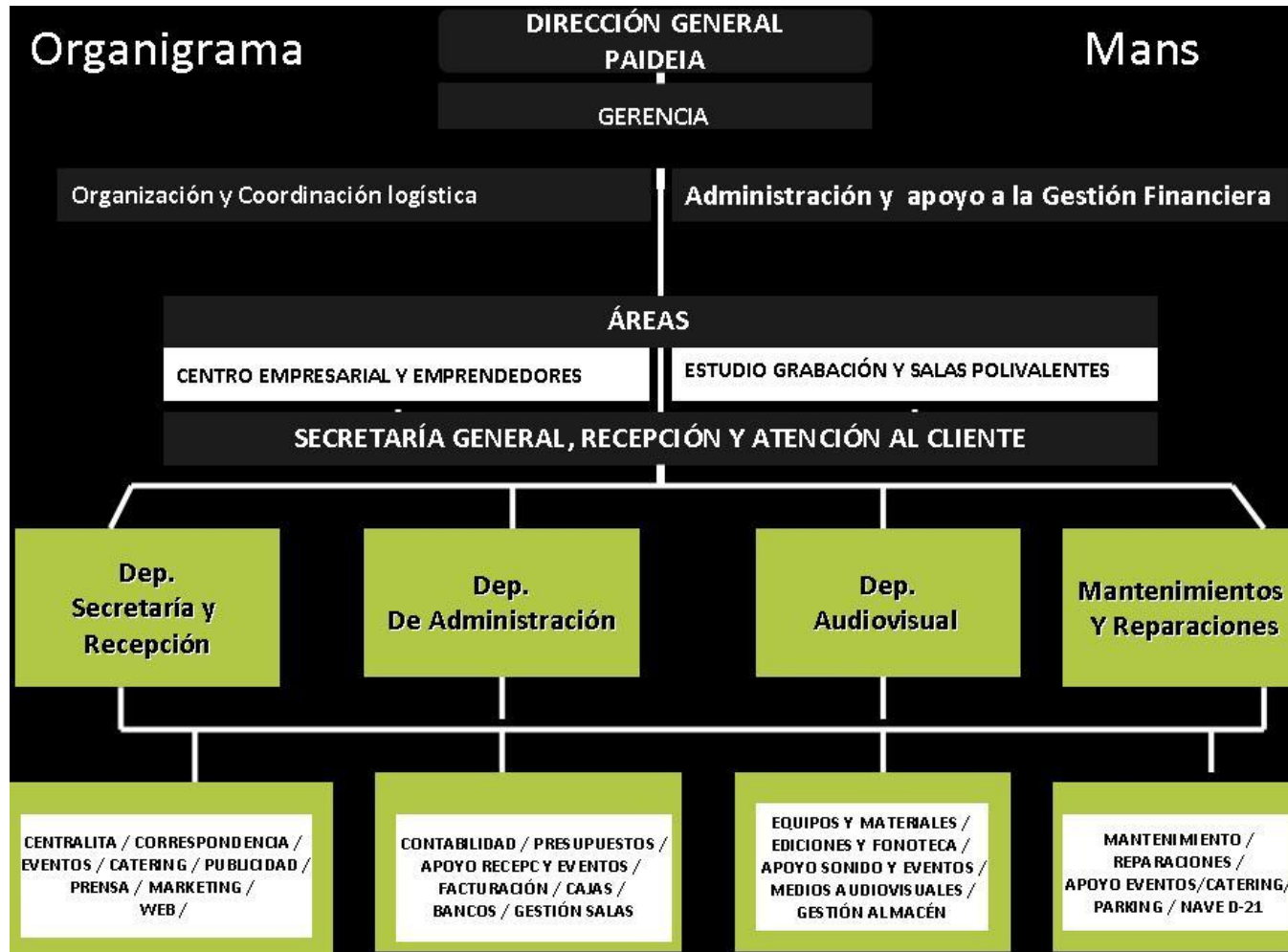


Gráfico 1: Organigrama



Se designa como Representante de la Dirección a Margot Barreiro, responsable de Dirección, Organización, Coordinación y Logística.

El Sistema de Gestión Medioambiental de Centro MANS, según la Norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS, fue certificado por primera vez por DNV Business Assurance España, S.L. en el año 2008, concretamente el 29 de octubre, siendo el alcance de esta certificación “Gestión de Centro de Iniciativas Empresariales, Vivero de Empresas. Gestión de Estudio de Grabación” (Nº Certificado 45025-2008-AE-IBE-ENAC). Posteriormente, se produjo la inscripción en el Registro Gallego de Centros Adheridos al Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental, con fecha 17/12/2008 y asignándosele el número ES-GA-000194. Por su parte durante el año 2017 se produce la adaptación a los requisitos de la modificación del Reglamento (UE) 2017/1505 y en el año 2019 la adaptación a los requisitos de la modificación del Reglamento (UE) 2018/2026.

En el presente documento se trata de una actualización de datos de la última Declaración Ambiental completa, incluyéndose los datos hasta el 31 de Diciembre del 2018.

3. LOCALIZACIÓN E INSTALACIONES

Centro MANS se localiza en el Polígono de Pocomaco, en la parcela D-22, en A Coruña, con una superficie construida de 3.200 m². Se encuentra en una zona de expansión importante dentro de la ciudad, a escasos minutos del centro de la misma.

El edificio en el que se ubica Centro MANS dispone de las siguientes instalaciones:

- Locales de diversos tamaños, amueblados y equipados para la ubicación de cualquier tipo de empresa.
- Superficies Diáfanas



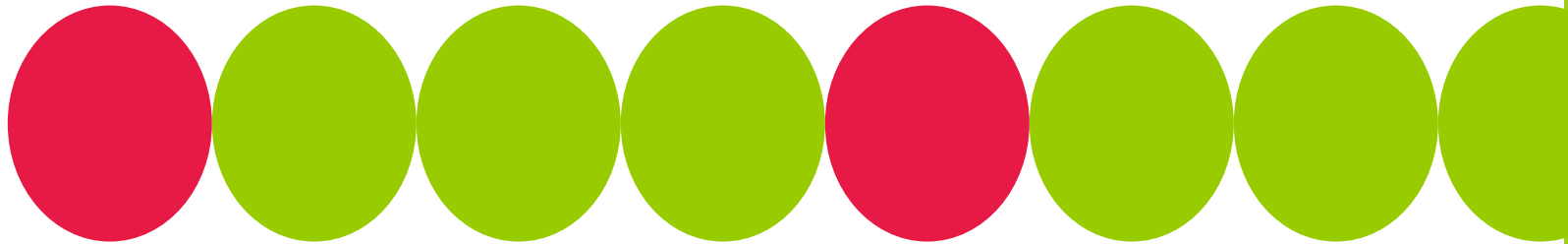
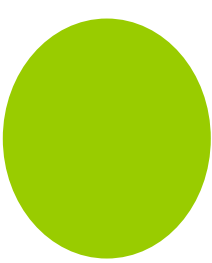
- Instalaciones de uso múltiple: despachos, salas de conferencia, aseos, plató, recepción, patio cubierto interior y patio cubierto exterior.
- Corredores y zonas comunes.

El plató ubicado dentro de las instalaciones de Centro MANS es un espacio de 240 m², acondicionado con concha acústica, totalmente aislado acústicamente, como demuestran los estudios realizados al respecto.

Las actividades desarrolladas en Centro MANS se clasifican dentro del Código CNAE “9499, Otras actividades asociativas n.c.o.p.”, dado que **se trata de un centro de trabajo de la Fundación Paideia Galiza.**

Centro MANS ofrece a sus clientes espacios y servicios complementarios que les ayuden a desarrollar su actividad:

- Despachos de diversos tamaños y servicios
- Asesoramiento integral
- Servicio de domiciliaciones
- Secretaría, recepción y parking
- Salas de reuniones y conferencias





4. POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE

CENTRO MANS desde su apertura, se encarga de la gestión y mantenimiento de un edificio de oficinas en régimen de alquiler con el máximo respeto al Medio Ambiente, a través del uso racional de los recursos energéticos y de una correcta segregación de los residuos.

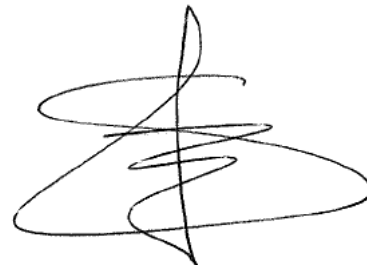
Para ello, CENTRO MANS, se compromete al cumplimiento de la legislación y reglamentación que le sean aplicables en materia ambiental así como cualquier otro requisito que la organización suscriba, siempre con un objetivo de mejora continua y protección del Medio Ambiente.

Dentro de este entorno, CENTRO MANS evalúa sus posibles impactos ambientales y establece objetivos que ayuden a mejorar su relación con el entorno en el que se encuentra. Estos objetivos están enfocados principalmente en dos direcciones:

- Reducción de consumos energéticos
- Concienciación y sensibilización de nuestros clientes sobre un uso racional de los recursos

Es por ello que la Dirección de CENTRO MANS comunica este compromiso a todos los colaboradores que trabajan en este centro, con el fin último de que nuestros clientes, al escogernos, puedan estar seguros de que su local de trabajo es gestionado por una empresa que promueve el uso racional de los recursos naturales y se encuentra firmemente comprometida con la Gestión Ambiental.

En A Coruña, agosto de 2017



Fdo. Sandra Ortega Mera

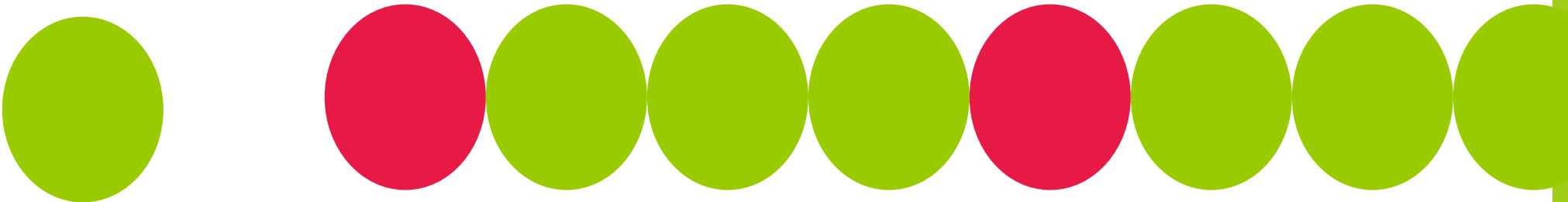


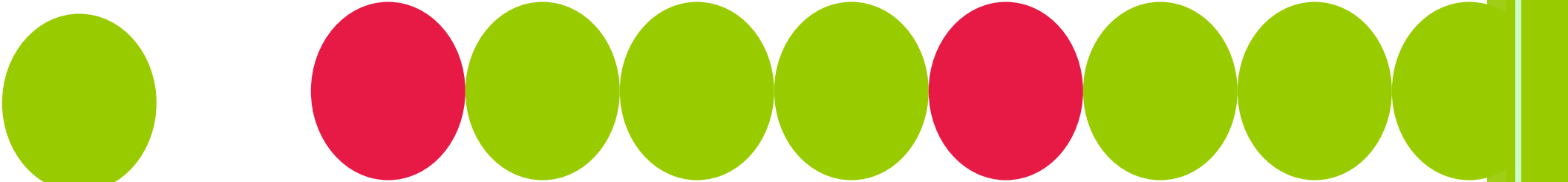
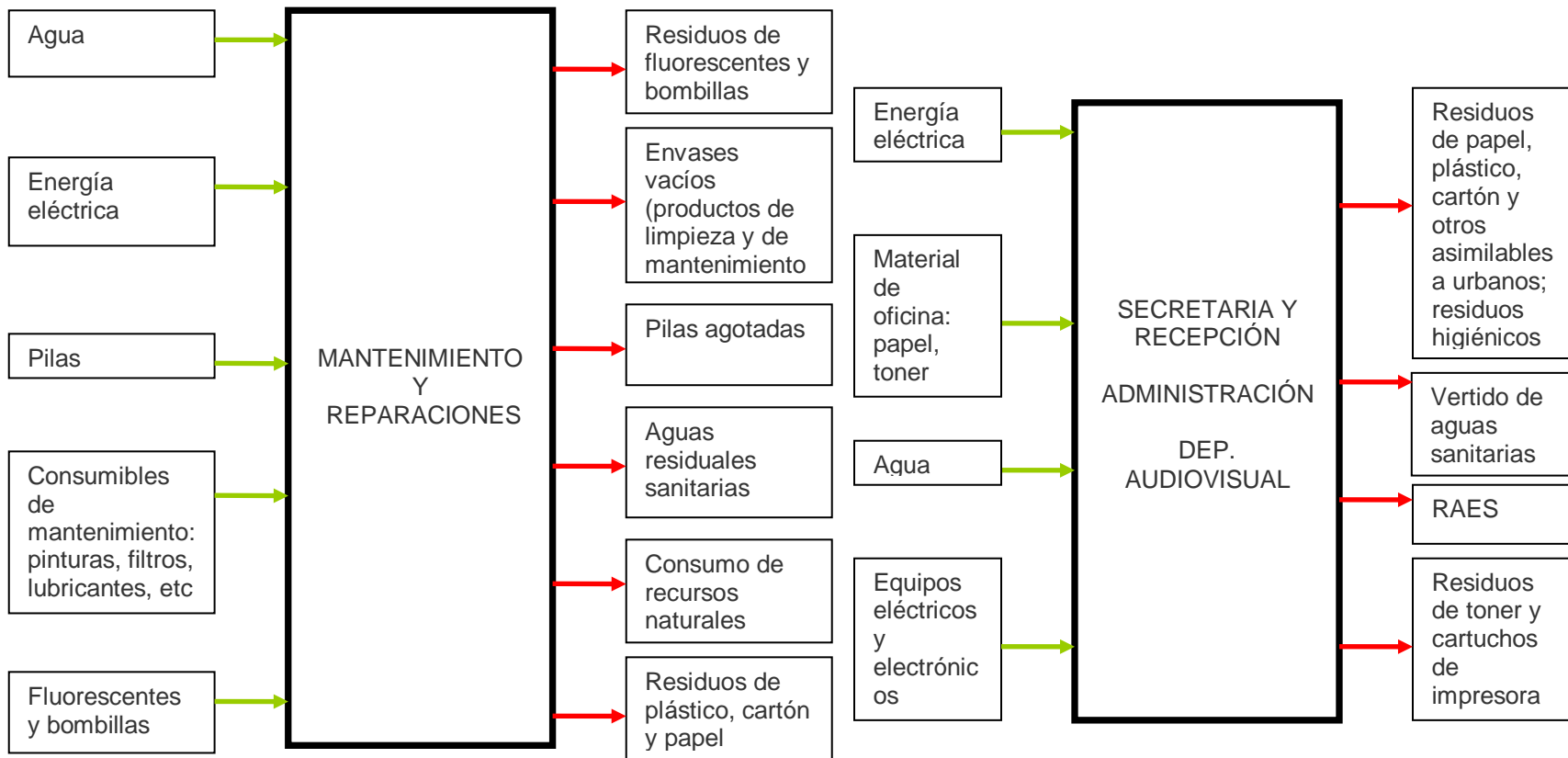
5. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN EL CENTRO

Centro MANS desempeña sus actividades estructuradas en los siguientes departamentos de trabajo:

- **Dirección, Organización, Coordinación y Logística:** Se encarga de la dirección pormenorizada de Centro MANS dentro de la estructura de la FUNDACIÓN PAIDEIA GALIZA.
- **Secretaría General, Recepción y Atención al Cliente:** Este área de trabajo se divide en diferentes departamentos:
- **Dpto. Secretaría y Recepción:** Este departamento es el responsable de la centralita de llamadas, correspondencia de los clientes, publicidad, gestión de las salas, catering.
- **Dpto. Administración:** Este departamento es el encargado de la contabilidad, presupuestos, la facturación y sirve de apoyo a recepción y en la organización de eventos.
- **Dpto. Audiovisual:** Responsable de los equipos y materiales, de las ediciones y la fonoteca, apoyo de sonido en eventos, medios audiovisuales y gestión del almacén.
- **Responsable de Mantenimiento / Reparaciones:** encargado de efectuar el mantenimiento y reparaciones del centro, sirve de apoyo en eventos y catering, y es el responsable del parking.

A continuación se describen mediante diagramas de bloques las diferentes fases de las actividades realizadas en las instalaciones objeto de la presente declaración ambiental:







6. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Centro MANS ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento EMAS.

El sistema de gestión ambiental de Centro MANS tiene como último fin la mejora continua del desempeño ambiental y de la optimización de los procesos relacionados con el Medio Ambiente a través de la evaluación continua del mismo

El sistema de gestión ambiental implantado por Centro MANS se compone de los siguientes elementos, que se encuentran definidos e implantados:

- *Política de Medioambiente*, que establece los compromisos generales de la empresa respecto de su comportamiento medio ambiental.
- *Programa de gestión ambiental*, que se aprueba con carácter anual y establece en qué forma se van a desarrollar los objetivos de la empresa respecto de su actuación medio ambiental.
- *Documentación del Sistema*, que consta fundamentalmente de:
 - *Manual de gestión ambiental*, es el documento básico del Sistema de Gestión Ambiental.
 - *Procedimientos de gestión*: que desarrollan los diferentes apartados de la norma y establecen de forma concreta para cada requisito las responsabilidades y las actividades a llevar a cabo que se habrán de implantar para dar cumplimiento.
 - *Instrucciones técnicas*: documentos que describen de forma pormenorizada la forma concreta en que se realizarán las tareas con significancia ambiental.

De forma anual, se realiza una revisión del Sistema de Gestión Ambiental, evaluando, principalmente, los aspectos ambientales significativos y los impactos ambientales producidos, el cumplimiento de los requisitos legales que nos aplican, el estado de los objetivos de mejora planteados y los resultados de auditorías internas realizadas, reajustando el Sistema según los resultados obtenidos y definiendo nuevos objetivos de mejora.



7. ASPECTOS AMBIENTALES

Centro MANS evalúa de forma anual los aspectos ambientales de su actividad directa e indirecta, actual o potencial conforme a la metodología descrita en el procedimiento de evaluación de aspectos medioambientales y conforme a los criterios definidos en la instrucción de trabajo de referencia.

Se han definido los siguientes criterios para la evaluación de los aspectos identificados:

- Directos, aquellos sobre los que la empresa tiene el control de gestión. Para su evaluación se han tenido en cuenta criterios de frecuencia, cantidad, peligrosidad y personas implicadas en el aspecto para cada uno de los aspectos identificados.
- Indirectos, aquellos sobre los que la organización no tiene pleno control de gestión. Para su evaluación se han tenido en cuenta criterios de volumen e importancia relativa para cada uno de los aspectos identificados.
- Potenciales, aspecto que se puede generar como consecuencia de las actividades, procesos y servicios de Centro MANS en situaciones de emergencia, incidentes y accidentes. Para su evaluación, se han tenido en cuenta aspectos de probabilidad y severidad.



El proceso de evaluación se realiza siguiendo los siguientes pasos:

1. Identificar los aspectos ambientales derivados.
2. Clasificar los aspectos ambientales detectados según su naturaleza (directos, indirectos o potenciales).
3. Poner en conocimiento de todos los miembros de CENTRO MANS los aspectos ambientales identificados.
4. Evaluar los aspectos ambientales. Asignar responsable para tal fin.
5. Establecer medidas para el control de los Aspectos Ambientales
6. Evaluar el cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos
7. Asegurar la correcta identificación de impactos ambientales

En 2018 se han identificado los siguientes Aspectos Ambientales Directos:

ASPECTO ACTUAL DIRECTO	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de agua dulce (aseos, vestuarios, limpieza, zonas comedor, riego, etc.)	Agotamiento de recursos naturales
Consumo eléctrico	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de productos de limpieza	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de toner	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de papel (folios y nº de impresiones)	Agotamiento de recursos naturales
Aguas con materia orgánica, detergentes, partículas en suspensión, restos orgánicos, etc.(incluye: aguas de limpieza, aguas sanitarias y fecales, etc)	Contaminación de aguas
Residuos asimilables a urbanos con un componente de peligrosidad (Toner)	Contaminación y deterioro ambiental del entorno



ASPECTO ACTUAL DIRECTO	IMPACTO AMBIENTAL
Residuos asimilables a urbanos con un componente de peligrosidad (Pilas)	Contaminación y deterioro ambiental del entorno
Residuos asimilables a urbanos con un componente de peligrosidad (Fluorescentes)	Contaminación y deterioro ambiental del entorno
Residuos asimilables a urbanos con un componente de peligrosidad (Bombillas)	Contaminación y deterioro ambiental del entorno
Residuos asimilables a urbanos con un componente de peligrosidad (Absorbentes usados)	Contaminación y deterioro ambiental del entorno
Residuos biosanitarios (contenedores higiénicos)	Contaminación y deterioro ambiental del entorno
Residuos de envases vacíos (envases de productos de limpieza y de mantenimiento)	Contaminación y deterioro ambiental del entorno
Residuos asimilables a urbanos (General) y fracciones reciclables (papel y cartón, plástico y vidrio)	Contaminación y deterioro ambiental del entorno
Ruido al exterior	Impacto acústico en el exterior y en el interior de las instalaciones

Los aspectos ambientales generados por clientes y proveedores de servicios de mantenimiento y limpieza se incluyen, dado que se contabilizan con el total del centro, como la luz, el agua, el consumo de papel o el ruido.

A continuación, se identifican los aspectos ambientales indirectos:



ACTIVIDAD	ASPECTO ACTUAL INDIRECTO	IMPACTO AMBIENTAL
PROVEEDORES MANTENIMIENTO	Consumo de combustible de transporte	Agotamiento de recursos naturales Contaminación y deterioro ambiental del entorno
	Consumo eléctrico	
	Emisiones a la atmósfera (gases de combustión y emisión de partículas y polvo)	
	Generación de residuos peligrosos (aceites usados, filtros de aceite, depósitos y recipientes que han contenido sustancias peligrosas, etc.)	
	Residuos industriales	

ACTIVIDAD	ASPECTO ACTUAL INDIRECTO	IMPACTO AMBIENTAL
PROVEEDORES SERVICIO DE LIMPIEZA	Aguas con materia orgánica, detergentes, partículas en suspensión, restos orgánicos, etc. (incluye: aguas de limpieza, aguas sanitarias y fecales, etc.)	Agotamiento de recursos naturales Contaminación aguas Contaminación y deterioro ambiental del entorno
	Consumo de agua dulce (aseos, vestuarios, limpieza, zonas comedor, etc.)	
	Consumo de productos de limpieza	
	Generación de residuos: envases vacíos	



ACTIVIDAD	ASPECTO ACTUAL INDIRECTO	IMPACTO AMBIENTAL
PROVEEDORES SERVICIO DE RESTAURACIÓN	Consumo de energía eléctrica	Agotamiento de recursos naturales Contaminación aguas Contaminación y deterioro ambiental del entorno
	Consumo de agua	
	Consumo de combustible de transporte	
	Emisiones a la atmósfera (gases de combustión y emisión de partículas y polvo)	
	Aguas con materia orgánica, detergentes, partículas en suspensión, restos orgánicos, etc.(incluye: aguas de limpieza, aguas sanitarias y fecales, etc.)	
	Generación de residuos	

En el caso de los aspectos ambientales actuales directos, se establece su significancia en función de la frecuencia, cantidad, peligrosidad y personas implicadas en el aspecto de los impactos, de esta forma podemos evaluar año a año si el impacto ambiental sobre nuestro entorno aumenta o disminuye en función del aumento o disminución de las cantidades, etc. Mientras que para los aspectos ambientales actuales indirectos se establece, el volumen relativo del proveedor / subcontratista y su importancia relativa, en este caso podemos evaluar si el impacto ambiental del proveedor / subcontratista aumenta o disminuye en función de su comportamiento ambiental y de su relación con Centro MANS.

Una vez establecidos los criterios, se ha realizado una evaluación de aspectos ambientales en marzo de 2018, en la que se han juzgado como aspectos ambientales actuales directos significativos los que figuran a continuación:

- Consumo de agua
- Consumo de papel



En la evaluación de impactos ambientales realizada en marzo de 2018 no se ha considerado ninguno de los aspectos ambientales indirectos como significativo.

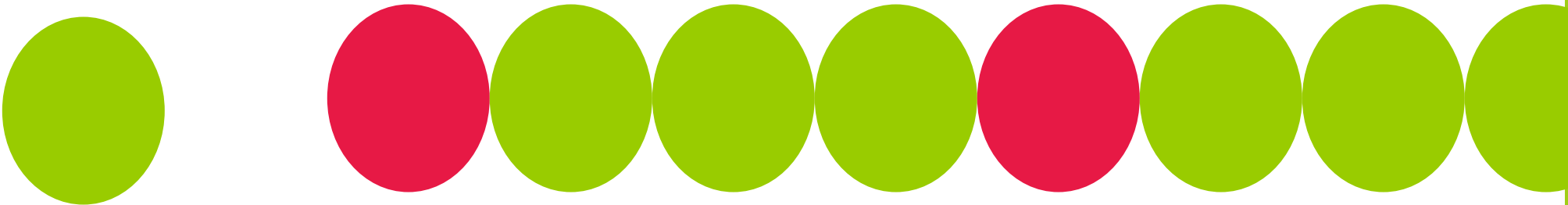
Por su parte se han identificado los siguientes aspectos actuales directos e indirectos significativos durante el año 2019, evaluación realizada en marzo del 2019, comparando datos del año 2018 frente al 2017:

- Consumo eléctrico
- Consumo de productos de limpieza
- Consumo de toner
- Consumo de papel (impresiones)

En la evaluación de impactos ambientales realizada en marzo de 2019 no se ha considerado ninguno de los aspectos ambientales indirectos como significativo.

Asimismo, se establecen criterios para la evaluación de los aspectos ambientales potenciales en función de la probabilidad que ocurran y su severidad, de esta forma se establecen medidas en función de la gravedad del impacto y de la probabilidad, aumentando la significancia si aumenta tanto la gravedad como la probabilidad.

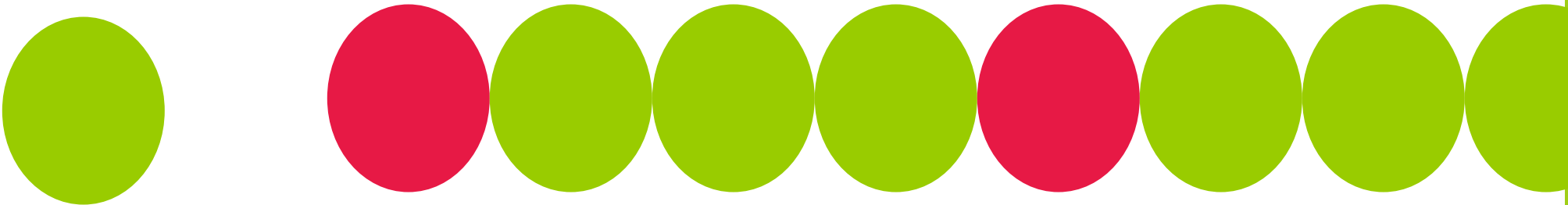
Se han identificado los siguientes aspectos potenciales:





SITUACIÓN POTENCIAL	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
INCENDIO	Emisiones a la atmósfera de gases originados en la combustión	Contaminación y deterioro ambiental del entorno
	Generación de residuos producidos tras el incendio. Arrastre de los mismos hasta el colector municipal de aguas	Contaminación y deterioro ambiental del entorno Contaminación de aguas
	Empleo de grandes cantidades de agua para la extinción del incendio generado	Agotamiento de los recursos naturales
DERRAME DE LÍQUIDOS	Generación de absorbentes contaminados	Contaminación y deterioro ambiental del entorno

Ninguno de estos aspectos ambientales potenciales ha resultado significativo, ni en 2018 ni en 2019, si bien para todos ellos se establece un plan de emergencia con el fin de controlar esta situación.





8. DATOS PARA EL CÁLCULO DE RATIOS

El dato empleado en la presente declaración para el cálculo de los **indicadores específicos** de consumo y generación de residuos es la media de superficie de locales activos durante los tres últimos años. Se presenta asimismo en la siguiente tabla el indicador de biodiversidad en base a la superficie construida en las instalaciones.

	DATOS DE SUPERFICIE DE LOCALES ACTIVOS (MEDIA)	Nº EMPLEADOS	RATIO (m ² totales / Nº empleados)
AÑO 2016	2.400 m ²	6	400
AÑO 2017	2.400 m ²	6	400
AÑO 2018	2.374 m ²	6	395,7

El número de empleados de Centro MANS será el valor B de referencia para la expresión de los **indicadores básicos** requeridos por el reglamento EMAS III.

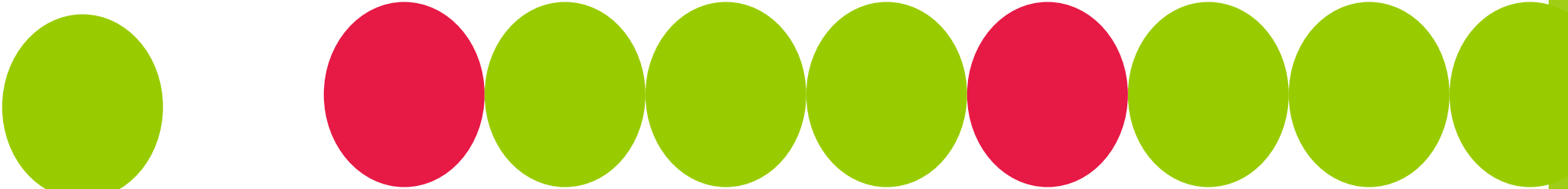
El Centro MANS desarrolla sus actividades sobre una parcela fundamentalmente pavimentada, disponiendo de una pequeña área ajardinada, de esta forma no dispone de áreas dedicadas principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza.

Durante el año 2019 se ha procedido a la instalación de un jardín vertical, con el fin de la mejora de la calidad del aire y el aislamiento acústico natural.



9. CONSUMOS

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales derivados de sus actividades, Centro MANS pone en marcha medidas para el control y reducción de los consumos de agua, de energía y de otros recursos materiales tales como el papel utilizado en los departamentos de Secretaría y Recepción y Administración.

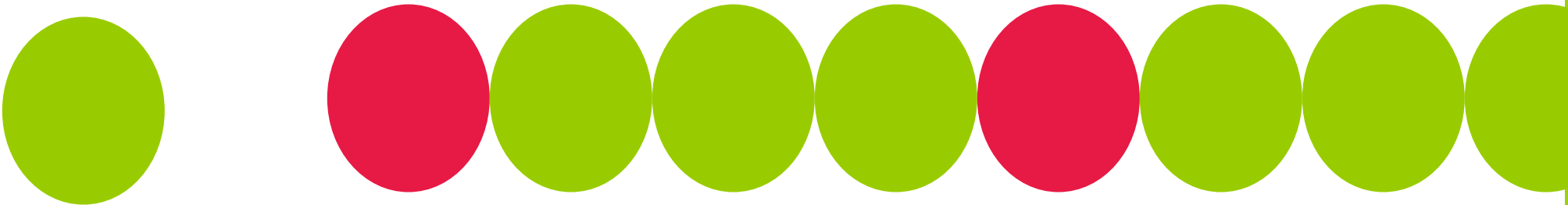




CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

CONSUMO DE PAPEL			
PERIODO	TOTAL (Tn x 10 ⁻³)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Nº empleados)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Superficie Media Locales activos)
2016	76,8	12,8	0,032
2017	76,8	12,8	0,032
2018	72	12,0	0,030

*Se considera un valor de 2,4 kg/paquete de 500 hojas



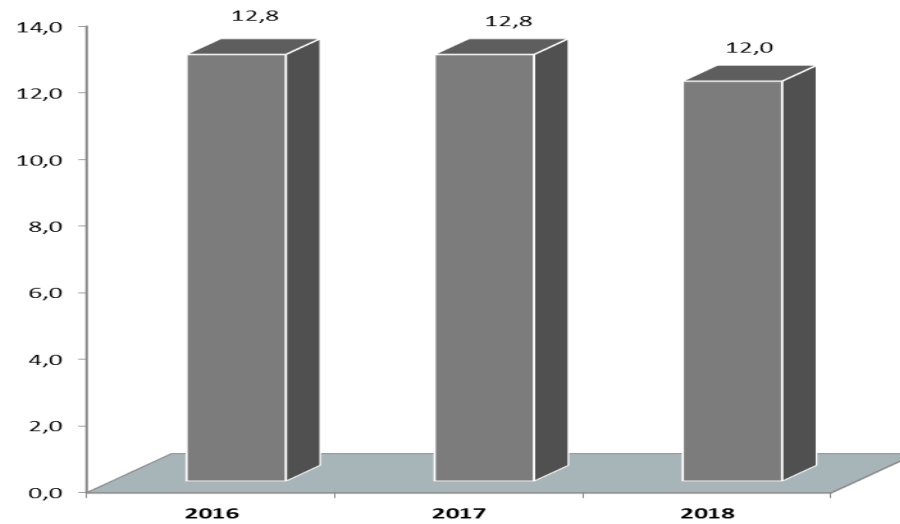
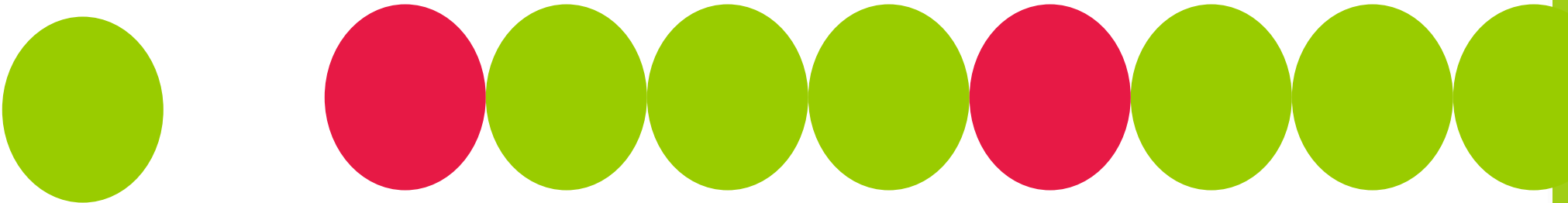


Gráfico 2: Consumo de papel

En el año 2018 se observa que el consumo de papel permanece prácticamente constante, se debe indicar que este consumo, además de internamente, está condicionado a las demandas de los clientes.

Con el fin de llevar un mejor seguimiento de los consumos a partir del año 2018 se comienzan a medir las impresiones realizadas:

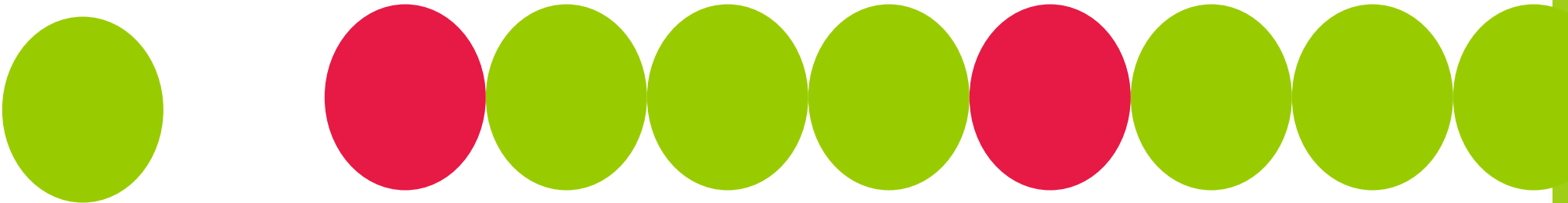




CONSUMO DE PAPEL (IMPRESIONES)

PERIODO	TOTAL (Nº impresiones)	RATIO IMPRESIONES (Nº impresiones / Nº empleados)	RATIO (Nº impresiones/ Superficie Media Locales activos)
2018	16.903	2.817,2	7,12

Se analizará la evolución una vez que se disponga de datos de diferentes periodos.





CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA				
PERIODO	PRODUCTO	CANTIDAD (Tn x 10 ⁻³)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Superficie Media Locales activos)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Nº empleados)
Año 2016	JABÓN NACAR	4	0,002	0,67
	LEJIA	40	0,017	6,67
	LIMPIACRISTALES	65	0,027	10,83
	CERA	2	0,001	0,33
	DETERGENTE ALCALINO	145	0,060	24,17
	DECAPANTE	1	0,0004	0,17
	JABÓN	3,75	0,002	0,63
	DETERGENTE CICAL E	50	0,021	8,33
	DESENGRASANTE	10	0,004	1,67
	TOTAL AÑO 2016		320,75	0,134

* Se considera el valor de la densidad de los productos de limpieza indicados como igual a 1 kg/l.



CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

PERIODO	PRODUCTO	CANTIDAD (Tn x 10 ⁻³)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Superficie Media Locales activos)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Nº empleados)
Año 2017	JABÓN NACAR	10	0,004	1,67
	LEJIA	50	0,021	8,33
	LIMPIACRISTALES	20	0,008	3,33
	CERA	0	0	0
	DETERGENTE ALCALINO	100	0,042	16,67
	DECAPANTE	0	0	0
	JABÓN	2,5	0,001	0,42
	DETERGENTE	5	0,002	0,83
	DESENGRASANTE	0	0	0
	TOTAL AÑO 2017	182,5	0,076	30,42

* Se considera el valor de la densidad de los productos de limpieza indicados como igual a 1 kg/l.



CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

PERIODO	PRODUCTO	CANTIDAD (Tn x 10 ⁻³)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Superficie Media Locales activos)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Nº empleados)
Año 2018	JABÓN NACAR	10	0,004	1,67
	LEJIA	45	0,019	7,50
	LIMPIACRISTALES	30	0,013	5,00
	CERA	15	0,006	2,50
	DETERGENTE ALCALINO	167	0,070	27,83
	DECAPANTE	3	0,001	0,50
	CRISTALIZADOR SUELOS	2	0,001	0,33
	LIMPIA BAC	0,5	0,0002	0,08
	TOTAL AÑO 2018	272	0,11	45,33

* Se considera el valor de la densidad de los productos de limpieza indicados como igual a 1 kg/l.

Durante el año 2018 se aumenta el consumo de productos de limpieza en un 49%, lo que se asocia a la estacionalidad en las compras.

CONSUMO DE AGUA

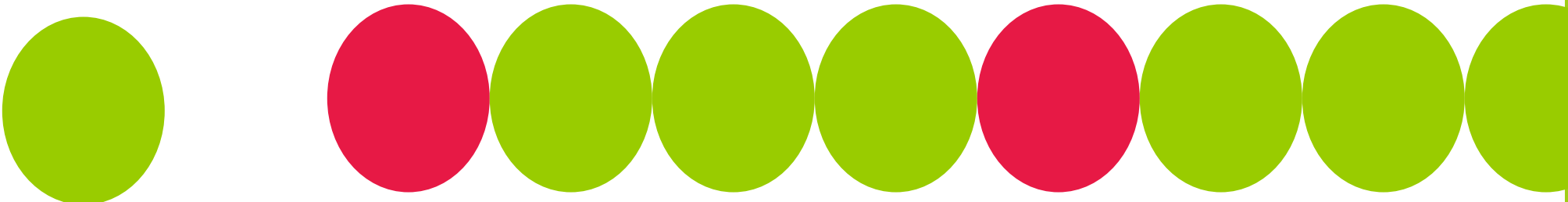
Toda el agua utilizada procede de la red pública de suministro, a través de EMALCSA.



Una vez el agua entra en la empresa, su uso se divide en tres: A.F.S., riego y fluxómetros. Se considera consumo o utilización de agua toda utilización que se hace de la misma, independientemente de si finalmente se vierte o no

CONSUMO DE AGUA			
PERIODO	TOTAL (m ³)	RATIO (m ³ / Superficie Media Locales activos)	RATIO (m ³ / N ^o empleados)
2016	1.916	0,80	319,3
2017	2.258	0,94	376,3
2018	1.959	0,83	326,5

Para poder realizar una comparación objetiva de los datos de consumo de agua, se dispone de un indicador de consumo que se obtiene de la división de los m³ consumidos entre la superficie media de locales activos durante el periodo analizado, es decir, m²/superficie media locales activos. Se elige este indicador debido a la relación directa entre número de locales ocupados y los consumos de agua, siendo más significativo que el número de empleados, que permanece constante aunque se sufran variaciones en el número de locales y/o clientes del centro.



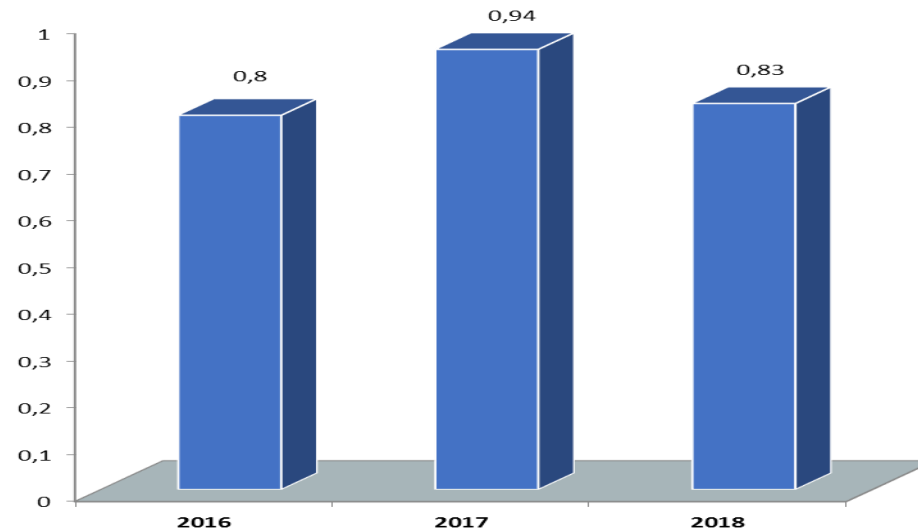


Gráfico 3: Consumo de agua

En el año 2018 se observa una reducción del consumo de agua en ratio por locales activos del 12,3%, lo que se asocia al objetivo de mejora establecido.

CONSUMO ELÉCTRICO

El CENTRO MANS recibe la electricidad en alta tensión y la transforma a baja mediante un Centro de seccionamiento de línea de media tensión subterránea y centro de transformación tipo interior de 800 kVA a 15/20-0.42 kV. Toda la energía empleada en Centro MANS proviene de la red eléctrica, **no disponiéndose de generación de energía alternativas.**



Los consumos de electricidad se detallan en la tabla siguiente:

CONSUMO ELÉCTRICO					
PERIODO	CANTIDAD (MW-h x 10 ⁻³)	RATIO (MW-h x 10 ⁻³ / Superficie Media Locales activos)	RATIO (MW-h x 10 ⁻³ / N° empleados)	T CO ₂ EQUIVALENTES*	RATIO (T CO ₂ / N° empleados)
2016	535.798	223,24	89.299	186,62	31,1
2017	501.021	208,76	83.503,5	174,51	29,1
2018	545.622	229,83	90.937,0	190,04	31,7

*Fuente INEGA

1 MW-h = 0,086 tep

Electricidad: 4,05 tCO₂/tep

Para poder realizar una comparación objetiva de los datos de consumo energético, se dispone de un indicador de consumo que se obtiene de la división de los MW-h consumidos entre la superficie media de locales activos durante el periodo analizado, es decir, consumo/superficie media de locales activos. Se elige este indicador debido a la relación directa entre número de locales ocupados y los consumos de luz, siendo más significativo que el número de empleados, que permanece constante aunque se sufran variaciones en el número de locales y/o clientes del centro.

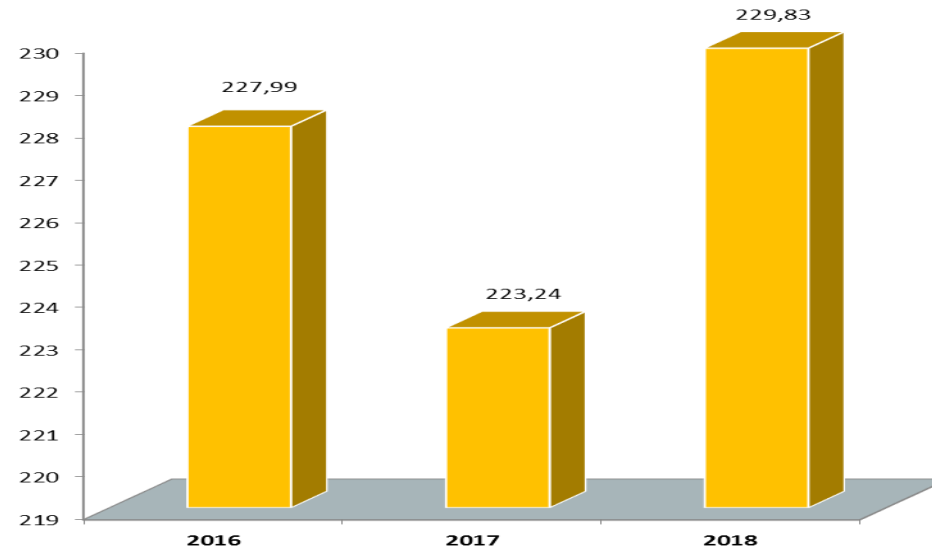
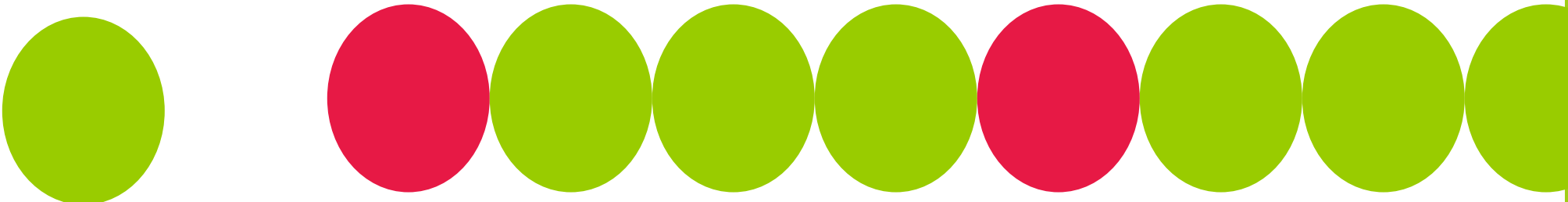


Gráfico 4: Consumo eléctrico

Durante el año 2018 se observa un aumento del consumo del 10,1% en ratio por número de locales activos. Este aumento es consecuencia fundamentalmente de una climatología más adversa.

Existe otro consumo de gasóleo no significativo, es el debido al grupo de bombeo del sistema contraincendios, su funcionamiento es inferior al 5 % del tiempo total de apertura del edificio (debido a actividades de mantenimiento).





10. GENERACIÓN DE RESIDUOS

Por la naturaleza de las actividades desarrolladas en Centro MANS, y según lo dispuesto en el Decreto Autonómico 174/2005, los residuos generados en las instalaciones de Centro MANS tienen categoría de residuos Urbanos o Municipales:

Residuos urbanos o municipales: los generados en los domicilios particulares y en oficinas de empresas: toner, material de oficina usado, etc.

Centro MANS separa los residuos sólidos urbanos según las fracciones municipales ordinarias (papel y cartón, fracción orgánica, fracción inorgánica en la que se incluyen los envases de productos de limpieza biodegradables y vidrio), atendiendo a la *Ordenanza de gestión de residuos municipales y limpieza viaria del Ayuntamiento de A Coruña del 11 de Abril de 2005*.

Centro MANS dispone de 15 contenedores higiénicos ubicados en los baños de sus instalaciones. Mensualmente estos contenedores son retirados y sustituidos por gestor autorizado.

Los envases de productos de limpieza y mantenimiento se gestionan a través de su entrega en punto limpio, siendo controladas las cantidades a partir de los datos de compra.

Los residuos de toner de impresión y fluorescentes se entregan a gestor autorizado, a través de proveedor en el caso de los fluorescentes. El contenedor de pilas es recogido por el Ayuntamiento de A Coruña.

RESIDUO 2016	CANTIDAD (Tn x 10 ⁻³)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Superficie Media Locales activos)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Nº empleados)
FLUORESCENTES	0	0	0
TONER	41,4	0,017	6,90
PILAS	50	0,021	8,33
BOMBILLAS	0	0	0
TOTAL	91,4	0,038	15,23



RESIDUO 2017	CANTIDAD (Tn x 10 ⁻³)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Superficie Media Locales activos)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Nº empleados)
FLUORESCENTES	0	0	0
TONER	9,45	0,004	1,58
PILAS	25	0,010	4,17
BOMBILLAS	0	0	0
TOTAL	34,45	0,014	5,74

RESIDUO 2018	CANTIDAD (Tn x 10 ⁻³)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Superficie Media Locales activos)	RATIO (Tn x 10 ⁻³ / Nº empleados)
FLUORESCENTES	0	0	0
TONER	23,85	0,010	3,98
PILAS	25	0,011	4,17
BOMBILLAS	0	0	0
TOTAL	48,85	0,021	8,14

La evolución en las entregas de toner y pilas no es relevante ya que no son únicamente consecuencia directa de las actividades de Centro Mans sino del servicio que les ofrecemos a nuestros clientes.

En cuanto a los fluorescentes las cantidades se han visto significativamente reducidas ya que a finales del año 2013 se produce el cambio de la instalación eléctrica a tecnología LED siendo la cantidad de fluorescente actual residual.

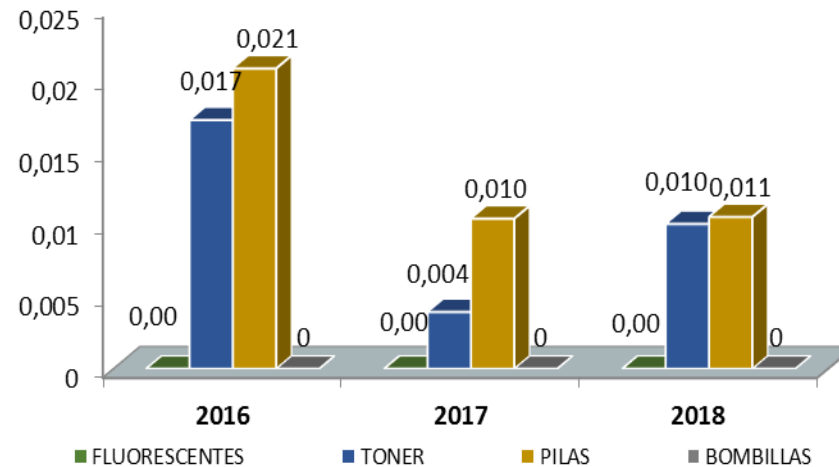


Gráfico 5: Generación de residuos

11. VERTIDOS

Las aguas de vertido generadas en Centro MANS proceden del uso de los baños y aseos y de la limpieza de las instalaciones. Una vez utilizadas las aguas son dirigidas al alcantarillado municipal del Ayuntamiento de A Coruña.

Dentro de las instalaciones de Centro MANS no se produce almacenamiento de líquidos o residuos líquidos peligrosos que pudieran ocasionar, en caso de vertido accidental un daño para el medio ambiente.

CENTRO MANS satisface un canon de depuración y alcantarillado al Concello de A Coruña y de Canon de saneamiento a la Xunta de Galicia.



12. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Al no disponer Centro MANS de generadores eléctricos ni otro tipo de maquinaria que emplee combustibles fósiles como fuente de energía, no se generan emisiones perjudiciales a la atmósfera.

13. RUIDOS Y OLORES

Debido a la ubicación de un plató y estudio de grabación dentro de las instalaciones de Centro MANS, la contaminación acústica podría señalarse como uno de los factores a tener en cuenta. Sin embargo, estas instalaciones se encuentran totalmente aisladas e insonorizadas, con tres estudios realizados que así lo demuestran:

- Medida de aislamiento acústico en plató audiovisual en nave industrial. Polígono de Pocomaco. A Coruña. Resultado: Satisfactorio.
- Medida de nivel sonoro en nave industrial en el Polígono de Pocomaco. A Coruña. Resultado: Satisfactorio.
- Medida de Vibraciones en plató audiovisual en nave industrial. Polígono de Pocomaco. A Coruña. Resultado: Satisfactorio.

El resto de actividades desarrolladas en Centro MANS no se consideran generadoras de ruidos y/u olores, por lo que estos parámetros no se consideran significativos.

14. SITUACIONES DE EMERGENCIA

Centro MANS identifica como situación potencial, con posibles daños al medio ambiente, la declaración de un incendio en sus instalaciones, o el derrame de productos químicos contaminantes.

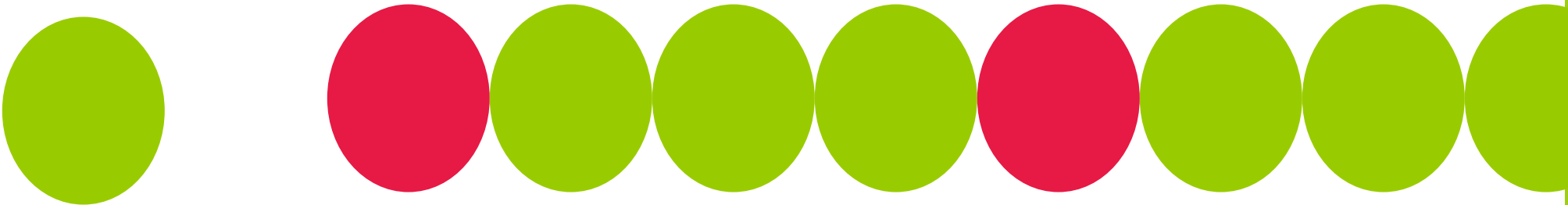
La empresa contempla dentro de su plan de prevención de riesgos laborales un plan de actuación a seguir en caso de incendio.



En relación a la legislación de aplicación, Centro MANS cumple con los requisitos exigidos en el *Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendio*, realizándose periódicamente revisiones a su sistema contra incendios por parte de empresa externa autorizada.

Con respecto al derrame de líquidos, Centro MANS dispone de un Plan de Emergencias Ambientales en el que se refleja el modo de actuación en caso de producirse esta situación. Anualmente se informa al personal de la empresa del modo de actuación si se produce este tipo de incidencia ambiental, realizándose simulacros a efecto de verificación de los planes dispuestos.

La instalación contra incendios (aljibe, bombas, etc.) y los medios de extinción se encuentran sometidos a un plan de mantenimiento preventivo subcontratado a una empresa especializada en prevención de incendios (PROSEGUR) con actividades trimestrales y anuales que aseguran el correcto estado de conservación para su empleo siempre que sea necesario. Así mismo, el resto de equipos e instalaciones del edificio, como pueden ser los aparatos elevadores o el sistema de climatización también se encuentran bajo un plan de mantenimiento preventivo que aseguran su correcto funcionamiento y previenen la aparición de las posibles situaciones de emergencia identificadas.





15. PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL: OBJETIVOS

A continuación se presenta la tabla resumen con los objetivos ambientales planteados para el año 2018

OBJETIVO Nº: 1		Objetivo: Reducción del consumo de agua en un 11,5% (hasta alcanzar 1.999 m ³)				Plazo de consecución: Año 2018		Indicador: m ³	
Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Situación de partida	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios	Registro	
1	Comunicación a los clientes solicitando su implicación	Rpte. Dirección	Recordatorio año anterior	--	Clientes sensibilizados	01/09/18	Humanos	Newsletter	
2	Revisión periódica de la red para identificar fugas	Mantenimiento	--	Anual	Instalación en correcto estado	31/12/18	Humanos	Control operacional	
3	Analizar los datos	Rpte. Dirección	Control año anterior	Semestral	Reducción del consumo	31/12/18	Humanos	Control operacional	
4	Establecer las conclusiones	Rpte. Dirección	--	Anual	Establecimiento de conclusiones	31/12/18	--	Revisión del sistema	

CONCLUSIONES:

Se realiza seguimiento a cierre de año

2017: 2.258 m³ Ratio: 0,94 m³/locales activos

2018: 1.959 m³ Ratio: 0,83 m³/locales activos

Se observa una reducción en valor absoluto del 13,2% y del 12,3% en ratio por locales activos. Las medidas establecidas se consideran eficaces.

Objetivo alcanzado.



A continuación se presenta la tabla resumen con los objetivos ambientales planteados para el año 2019:

OBJETIVO Nº: 1	Objetivo: Reducción del consumo eléctrico en un 2%	Plazo de consecución: Año 2019	Indicador: kw-h / locales activos
-----------------------	--	--	---

Para ello se plantean las siguientes acciones: Comunicación a los clientes solicitando su implicación, mantenimiento preventivo de la instalación, cambio a LED de las luminarias e instalación de detectores de presencia en las zonas que resulte viable y seguimiento periódico de los consumos y mejora de la instalación de climatización.

Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios	Registro
1	Comunicación a los clientes solicitando su implicación	Rpte. Dirección	--	Clientes sensibilizados	01/10/19	Humanos	Newletter
2	Mantenimiento preventivo de la instalación: cambio a LED de las luminarias e instalación de detectores de presencia en las zonas que resulte viable	Mantenimiento	Anual	Instalación en correcto estado	31/12/19	Humanos	Control operacional
3	Mejora de la instalación de climatización	Mantenimiento	Anual	Instalación cambiada	31/12/19	Humanos/ Materiales	--
4	Analizar los datos	Rpte. Dirección	Semestral	Reducción del consumo	31/12/19	Humanos	Control operacional
5	Establecer las conclusiones	Rpte. Dirección	Anual	Establecimiento de conclusiones en la revisión del sistema	31/12/19	--	Revisión del sistema



16. FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL

Todo el personal de nueva incorporación que entra a formar parte de Centro MANS recibe una adecuada formación inicial en materia de aspectos y prácticas ambientales así como en también salud laboral.

La formación continua, así como la sensibilización respecto al medio ambiente se consigue mediante la aplicación y puesta en marcha de los planes de formación medioambiental definidos anualmente.

Durante el año 2018 se realizan las siguientes actividades de formación ambiental:

- Sensibilización ambiental a todos los trabajadores

Estas acciones formativas van destinadas a la exposición de los resultados obtenidos tras la implantación del Sistema de Gestión Ambiental y a animar a todos los colaboradores en seguir mejorando en la reducción de consumos.

Centro MANS no ha recibido ninguna sanción, ni ha sido objeto de ninguna queja ambiental desde el inicio de sus actividades.

17. COMUNICACIÓN EXTERNA

Con el fin de dar a conocer los criterios internos de respeto al medioambiente, Centro MANS dispone:

- Comunicar la Política de Medio Ambiente a clientes y proveedores
- Envío de e-mail informativo de sensibilización para los clientes
- Distribuir esta Declaración Ambiental por medio de la Xunta de Galicia
- Distribuir esta Declaración Ambiental a través de la página web de Centro MANS (www.mans-paideia.com).



18. ADECUACIÓN A REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES

Centro MANS declara el cumplimiento de todos los requisitos legales de aplicación, y en concreto:

ADECUACIÓN A REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES	
ÁSPECTO	CUMPLIMIENTO
Actividad	Licencia de actividad (Nº 160/04) de fecha 15/04/05
Agua	Pago del canon de agua a la Xunta de Galicia.
Climatización	Puesta en servicio instalación de climatización Expediente IN622A 2004/83-I Inspección de eficiencia energética en fecha 13/08/2015
Ascensores	Inspección reglamentaria ascensores (nº RAE16671 y 15518), y nº RAE 13809, con resultado favorable.
Ruidos	Estudio de ruido y vibraciones realizado por Eptisa en el año 2004. Conforme respecto a ordenanza municipal.
Centro de transformación y Baja tensión	Autorización alta tensión (centro de transformación y centro de seccionamiento) del día 17/12/03. Revisión por OCA del centro de transformación y centro de seccionamiento del 20/09/2019 y 08/06/2019 respectivamente, con resultado favorable, válido hasta 08/06/2022. Certificación de instalación eléctrica del 08/06/04. Revisión por OCA de fecha 30/09/2016.



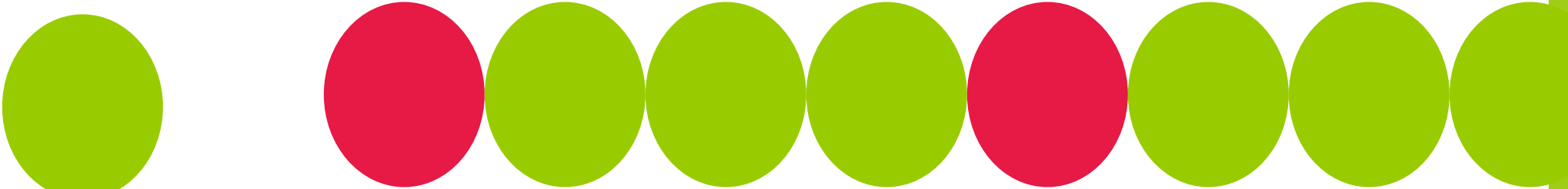
19. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es AENOR, con el código ES-V-0001

El período de validez de esta Declaración es de un año a partir de la fecha de validación

En A Coruña, a 25 de septiembre de 2019.

Fin de la Declaración Ambiental de Centro MANS





CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES



DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 94.99 "Otras actividades asociativas n.c.o.p" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **FUNDACIÓN PAIDEIA GALIZA Centro MANS**, en posesión del número de registro ES-GA-000194

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 4 de octubre de 2019

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR